Comunicado

A TODO EL PERSONAL INSTRUCTOR DE JORNADA COMPLETA A NIVEL NACIONAL

14 de junio de 2023

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO "EXPERTOS SENATI"

Estimados Colaboradores:

Esperamos se encuentren bien de salud, tomando todas las medidas de protección y evitando riesgos de exposición al contagio con Dengue con especial énfasis en los lugares donde se han elevado el número de contagios.

Conforme es de vuestro conocimiento, a fines del año 2019 se lanzó el Programa de "Expertos SENATI" con la finalidad de impulsar la actualización tecnológica y pedagógica de nuestros Instructores a nivel nacional. Los objetivos del programa fueron:

- Reconocer el desempeño destacado de los Instructores de jornada completa y Facilitadores Internos durante el periodo de capacitación de Instructores en el mes de febrero, en función a los criterios establecidos por la institución.
- Conformar un Equipo de Expertos para capacitación técnico productiva de Instructores.

Los requisitos para participar fueron los siguientes:

- Ser Instructor de jornada completa: participante o facilitador interno.
- Participar en el 100% de las horas de capacitación de Instructores en el mes de febrero, como participante o Facilitador Interno.
- No registrar inasistencia injustificada durante el periodo de capacitación (como participante o facilitador)

Este programa, tenía un reconocimiento económico para quienes cumplían los requisitos de participación y lograban los siguientes resultados:

- Los Instructores que ocupen el primer puesto en la capacitación por familia ocupacional a nivel zonal.
- Los Facilitadores Internos más destacados por especialidad en el dictado de la capacitación, que han sido seleccionados por la Gerencia Académica.

Los criterios para determinar el cumplimiento fueron:

- Nota promedio en los cursos desarrollados como participante.
- Porcentaje promedio en las encuestas de opinión de los cursos desarrollados como Facilitador Interno.

Sin embargo, el programa no se logró completar debido a la declaratoria de la pandemia, y todas las consecuencias generadas por ella, como son el aislamiento social y la afectación económica, de la cual gracias al apoyo de todos los colabores de nuestra Institución, logramos superar a la fecha.

En aquella oportunidad, considerando que todos los cursos eran presenciales, en varios casos no se logró completar las encuestas quedando parcialmente cumplido. Sin embargo, **la Institución ha considerado honrar el compromiso adquirido; en consecuencia, se aplicarán los bonos ofrecidos según los siguientes criterios:**

- Para Instructores que ocuparon el primer puesto por familia ocupacional: un bono en efectivo de S/ 1,000
- Para todos los Facilitadores Internos: un bono de hasta 1,000 soles y se aplicará de forma proporcional a las horas que capacitaron, según la siguiente tabla:

Hasta 30	De 31 hasta	De 61 hasta	De 81 hasta
horas	60 horas	80 horas	120 horas
40% del bono	60% del bono	80% del bono	100% del bono

• En el caso que el Instructor se desempeñó como Facilitador y también como alumno y obtuvo el primer puesto por familia ocupacional, percibirá doble bono, de acuerdo a los lineamientos descritos precedentemente.

Finalmente, queremos señalar que los referidos bonos, siendo de libre disponibilidad tienen naturaleza remunerativa y están sujetos a los descuentos de Ley y se harán efectivos en la planilla de este mes de Junio.

Sin otro particular.

